

cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Casa-habitación y corral, urbana, sita en la calle de Segovia, número 20, de San Martín y Mudrián (Segovia), de una extensión superficial aproximada de solar 312 metros cuadrados, y contruidos 342 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, herederos de don Pablo Olmos Olmos; izquierda, entrando, casa de don Aurelio Magdaleno; fondo o espalda, con casa de herederos de don Pablo Olmos Olmos y calleja, y frente, calle de situación. Referencia catastral 8445303.

Valorada en 6.878.628 pesetas.

Dado en Cuéllar a 22 de diciembre de 1998.—El Juez, Jesús Martínez Puras.—La Oficial en funciones.—1.955.

EL VENDRELL

Edicto

Doña Montserrat Birules Bertrán, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de El Vendrell,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 17/1998, promovidos por Caixa d'Estalvis del Penedès, contra don José Manuel Escola Rivas y doña Rosalía Gallo Martínez, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Nou, número 86, primera, el día 25 de febrero de 1999; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 25 de marzo de 1999, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 22 de abril de 1999, a las doce horas.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de 23.400.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, número de cuenta 4236000018 17/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien objeto de subasta

Entidad número 11. Casa destinada a vivienda unifamiliar, número 11 del conjunto urbano sito en término de Aiguamurcia, procedente de la heredad de Casa Riera, con frente a la avenida Pau Casals. Consta de planta baja, distribuida en lavadero, porche cubierto, recibidor, aseo, cocina, comedor-estar y terraza cubierta y un local separado en la parte posterior en planta baja destinado a garaje, recayente al vial público posterior; planta primera, compuesta de distribuidor, baño, cuatro dormitorios y terraza cubierta y de planta buhardilla o bajo cubierta, sin distribución interior. La superficie total construida de todas las plantas, que se comunican entre sí mediante escalera interior, es de 184,40 metros cuadrados, de lo que el garaje tiene 24,40 metros cuadrados. Tiene una porción aneja de terreno, delantera y posterior, destinada a jardín-patio, de superficie total 71,70 metros cuadrados. Linda, según se entra en la casa: Frente, vial público; derecha, entidad 10; izquierda, entidad 12, y fondo, zona común peatonal. Coeficiente: 4,60 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de El Vendrell número 1 al tomo 551, libro 39 de Aiguamurcia, folio 26, finca número 2.429. La hipoteca de referencia causó la inscripción segunda de la misma.

Haciendo constar que dicho edicto ha de servir de notificación en forma de las fechas de subastas a los demandados.

Dado en El Vendrell a 15 de octubre de 1998.—La Juez, Montserrat Birules Bertrán.—El Secretario.—2.078.

FUENLABRADA

Edicto

Don Carlos R. Fuentes Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Fuenlabrada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 80/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Crédit Lyonnais contra don Francisco Martínez Martínez y doña María Guerrero Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de febrero de 1999, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2706000018008098, oficina 2734 del Banco Bilbao Vizcaya 34 de Fuenlabrada, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 24 de marzo de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de abril de 1999, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Vivienda unifamiliar de cuatro plantas denominadas: Semisótano, baja, primera y segunda o buhardilla, en Villa Sabina, 3, urbanización «Las Villas», de Fuenlabrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada al tomo 1.100, libro 50, folio 149, finca número 7.734, inscripción tercera. Tipo de subasta: 35.000.000 de pesetas.

Dado en Fuenlabrada a 30 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos R. Fuentes Rodríguez.—El Secretario.—2.085.

GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 226/1997-1, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Manuel Ametller Tuña y doña Montserrat Batlle Nadal, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 26 de febrero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1679, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes,

si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de marzo de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de abril de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Las fincas registrales objeto de subasta son las siguientes:

1. Urbana. 37. Vivienda en el piso quinto, puerta primera, del edificio en construcción sito en Girona, señalado con los números 6 y 8, en la calle Manuel Quer, con acceso por la escalera recayente a la calle Emili Grahit, de superficie 160 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Norte, ascensor y escalera de la calle Emili Grahit y vivienda de las mismas planta y escalera, puerta segunda; sur, calle Emili Grahit; este, calle Manuel Quer, y oeste, edificio 57-59 de la carretera de Barcelona.

Finca número 20.523, inscrita al tomo 2.511, libro 348, folio 144, del Registro de la Propiedad número 1 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 34.902.500 pesetas.

2. Urbana. 8. Espacio destinado a aparcamiento, número 8, de superficie 13 metros 50 decímetros cuadrados, del edificio en construcción sito en Girona, señalado con los números 6 y 8, en la calle Manuel Quer, sito en su planta sótano. Lindante: Frente, paso común de maniobra; derecha, entrando, espacio número 7; izquierda, espacio número 9, y fondo, subsuelo de la calle Emili Grahit.

Finca número 20.494, inscrita al tomo 2.511, libro 348, folio 98, del Registro de la Propiedad número 1-4 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 1.842.076 pesetas.

3. Una veintitresava parte indivisa de la entidad número 1. Local sótano destinado a aparcamiento de vehículos, concretamente de automóviles de turismo, del edificio en Girona, calle Balmes, número 15, chaflán calle Creu, antes Cruz, conocido por edificio «Balmes». Tiene su acceso por una rampa con salida a dicha calle Balmes por el lindé sur. Tiene una superficie de 579 metros cuadrados, que linda: Norte, con subsuelo, calle Creu; sur, con cuarto trastero o almacén de materiales y trastero anexo al local comercial, primera planta baja, situados debajo rampa, y parte con don Mario Soler; este, subsuelo calle Balmes, y oeste, finca número 47, calle Creu; limita, además, por sus cuatro puntos cardinales por quedar emplazada en el centro con la caja de escalera y ascensor y local y servicios comunes. Debajo tiene el solar y encima la planta baja.

Finca número 8.756, inscrita al tomo 1.739, libro 163, folio 41, del Registro de la Propiedad número 1 de Girona, inscripción decimotercera.

Valor de tasación en primera subasta: 1.842.076 pesetas.

4. Una quinta parte indivisa de la entidad número 46. Espacio destinado a aparcamiento, número 14, en la planta sótano del edificio sito en Girona, calle Barcelona, 59 y 59 bis, de superficie 12 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, paso común de maniobra; derecha, entrando, espacio

número 15; izquierda, espacio número 13, y fondo, don José Viñals.

Finca número 17.333, inscrita al tomo 2.317, libro 290, folio 67, del Registro de la Propiedad número 1 de Girona, inscripción segunda.

Valor de tasación en primera subasta: 872.562 pesetas.

5. Número 57. Espacio destinado a aparcamiento, número 25, en la planta sótano del edificio sito en Girona, calle Barcelona, 59 y 59 bis, de superficie 12 metros cuadrados. Linda: Frente, rampa de acceso de vehículos; derecha, entrando, espacios números 26 y 27; izquierda, espacio número 24, y fondo, espacio número 30.

Finca número 17.344, inscrita al tomo 2.317, libro 290, folio 89, del Registro de la Propiedad número 1 de Girona, inscripción tercera.

Valor de tasación en primera subasta: 872.562 pesetas.

6. Urbana número 3 (primero primera). Apartamiento situado en el primer piso del edificio denominado «La Moreneta», sito en el paraje Torre Valentina, del término de Calonge, y enclavado sobre la parcela número 9. Está compuesto de recibidor, cocina, comedor-estar, cuarto de baño, dos dormitorios y terrazas, con una superficie total edificada de 60 metros cuadrados, más 22 metros 25 decímetros cuadrados de terrazas. Linda: Norte, con jardín anexo al departamento número 1, en su proyección vertical; sur, parte con caja de escalera y parte con el apartamento número 4 (primero segunda); este, terreno común, en su proyección vertical, y oeste, con calle de la urbanización, en su proyección vertical.

Finca número 10.035, inscrita al tomo 2.191, folio 203, del Registro de la Propiedad número 1 de Palamós, inscripción primera.

Valor de tasación en primera subasta: 10.470.750 pesetas.

7. Rústica. Pieza de tierra alameda llamada Saulicar, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida media vesana, poco más o menos, o sea, 10 áreas 93 centiáreas. Lindante: Oriente, con don Juan Pibernat; mediodía y norte, con camino que conduce a varias piezas, y poniente, con don José Bosch.

Finca número 927 inscrita, al tomo 1.005, libro 20, folio 200, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona, inscripción quinta.

Valor de tasación en primera subasta: 290.854 pesetas.

8. Rústica. Pieza de tierra cultiva y parte alameda, llamada Bosch, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida una vesana, poco más o menos, equivalente a 21 áreas 87 centiáreas. Lindante: Oriente, con don Juan Pibernat; mediodía, con el río Ter; poniente, con don José Bosch, y norte, con camino que dirige a varias fincas.

Finca número 928, inscrita al tomo 1.005, libro 20, folio 205, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona, inscripción quinta.

Valor de tasación en primera subasta: 678.660 pesetas.

9. Rústica. Pieza de tierra alameda llamada Barnaga, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida una vesana, poco más o menos, equivalente a 21 áreas 87 centiáreas. Lindante: Oriente, don José Bosch; mediodía, el río Ter; poniente, don Juan Pibernat, y norte, don Juan Santamaría.

Finca número 817, inscrita al tomo 902, libro 18, folio 167, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona, inscripción sexta.

Valor de tasación en primera subasta: 678.660 pesetas.

10. Rústica. Porción de tierra cultiva, denominada Pla Rodas, de cabida una vesana y media, igual a 32 áreas 81 centiáreas, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, y linda: Norte, don Martín Masó Bantlle, mediante zanja; sur, camino rural; oeste, don Pedro Brengaret, y este, doña Asunción Bas.

Finca número 1.038, inscrita al tomo 1.172, libro 23, folio 57, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 484.757 pesetas.

11. Rústica. Pieza de tierra cultiva, de cabida tres vesanas, poco más o menos, iguales a 65 áreas 62 centiáreas, radicada en el término de Sant Jordi Desvalls, llamada Las Corominas. Lindante: Norte, camino público; este, don Francisco Casademont; sur, don Cosme Casademont y doña Dolores de Puig, y oeste, con la misma señora de Puig y doña María Viladevall.

Finca número 996, inscrita al tomo 1.109, libro 22, folio 77, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 969.514 pesetas.

12. Una pieza de tierra llamada Bosch, parte sembradura y parte arbolado, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida una vesana 37 centímetros, poco más o menos, equivalentes a 29 áreas 96 centiáreas. Lindante: Oriente, tierras de la casa rectoral; mediodía, río Ter; poniente, don Tomás Matas, y cierzo, camino que conduce a varias fincas.

Finca número 448, inscrita al tomo 369, libro 8, folio 250, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 872.562 pesetas.

13. Rústica. Una pieza de tierra arbolado, llamada Novas, sita en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida 20 centímetros de vesana, poco más o menos, o sea, 4 áreas 37 centiáreas. Lindante: Oriente, don Pedro Saballs; mediodía, con el camino que conduce al bosque; poniente, don Salvador Amat, y norte, con Felipe Mas, mediante camino.

Finca número 449, inscrita al tomo 438, libro 9, folio 4, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 96.952 pesetas.

14. Rústica. Pieza de tierra vulgo feixa, llamada del Bosch, situada en el término de Sant Jordi Desvalls, de cabida 20 palmos de ancho y de largo hasta tocar el río Ter, o sea, una vesana, equivalente a 21 áreas 87 centiáreas. Lindante: Oriente, doña Margarita Brengaret; mediodía, con el río Ter; poniente, don Pedro Brengaret, y norte, carretera.

Finca número 731, inscrita al tomo 777, libro 16, folio 43, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 678.660 pesetas.

15. Rústica. Pieza de tierra vulgo feixa, llamada Barnaga, de cabida una vesana y media, poco más o menos, equivalente a 32 áreas 81 centiáreas, situada en el término de Sant Jordi Desvalls. Lindante: Oriente, doña Margarita Brengaret; mediodía, carretera; poniente, don Francisco Matas, y norte, camino.

Finca número 729, inscrita al tomo 777, libro 16, folio 31, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 969.514 pesetas.

16. Rústica. Pieza de tierra vulgo feixa, llamada Las Novarias, de cabida 24 centiáreas, poco más o menos, situada en el término del pueblo de Sant Jordi Desvalls. Lindante: Oriente, don Vicente Colomer; mediodía, con el río Ter; poniente, don Francisco Matas, y norte, carretera.

Finca número 732, inscrita al tomo 777, libro 16, folio 49, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 96.952 pesetas.

17. Rústica. Pieza de tierra vulgo feixa, nombrada Feixa Nova, de cabida media vesana, poco más o menos, equivalente a 10 áreas 93 centiáreas, situada en el término de Sant Jordi Desvalls. Lindante: Oriente, con el cura párroco; mediodía, con carretera; poniente, con el conocido por Llen, o sea, don José Savallás, y norte, con camino carretero.

Finca número 733, inscrita al tomo 777, libro 16, folio 55, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona.

Valor de tasación en primera subasta: 290.854 pesetas.

18. Rústica. Pieza de tierra campa, de cabida tres vesanas y media, iguales a 76 áreas 54 cen-

tiáreas, situada en el término de Sant Jordi Desvall y territorio llamado Las Riberas. Lindante: Oriente, don José Berengueret, y mediodía, poniente y norte, con sucesores de don Miguel Heras.

Finca número 900, inscrita al tomo 1.005, libro 20, folio 73, del Registro de la Propiedad número 3 de Girona, inscripción quinta.

Valor de tasación en primera subasta: 1.260.368 pesetas.

Dado en Girona a 22 de diciembre de 1998.—2.083.

GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquinez Beitia, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Girona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 328/1998-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Sagrera Casaponsa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de marzo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1680.0000.18.032898, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo de 1999, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Urbana. Número 25. Vivienda en el piso 5.º, puerta 1.ª, del edificio sito en Girona, avenida Jaume I, 84, y Joan Maragall, 19, escalera avenida Jaume I; de superficie 121 metros 67 decímetros cuadrados. Consta de entrada, pasos, comedor, sala de estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, servicio y dos aseos. Lindante: Este, chaflán formado por ambas plantas —en relación nordeste—, la vivienda misma planta y escalera puerta 1.ª de dicha escalera; sur, casa de la Gran Vía de Jaume I, 86, y patio de luces; oeste, la vivienda misma planta, escalera Joan Maragall, puerta 1.ª, y patio de luces, y norte, calle Joan Maragall.

Tiene como anexo el cuarto trastero del terrado número 19.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona número 1, al tomo 2.293, libro 285, folio 141, finca número 17.129, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 19.284.592 pesetas.

Dado en Girona a 30 de diciembre de 1998.—El Secretario judicial, José Antonio Marquinez Beitia.—2.077.

GRANADA

Edicto

Don José Maldonado Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.083/1991, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco de Granada, Sociedad Anónima», contra «Promociones Soto de Roma, Sociedad Anónima», don Pedro Marino Pérez Arco, don Andrés Vega Calvo y doña María Arsenia Montero García, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 1 de marzo de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1740-000-17-108391, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 1 de abril de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de mayo de

1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Rústica: Suerte de tierra de regadío, término municipal de La Rinconada, procedente de la nueva hacienda de La Jarilla. Ocupa una extensión superficial de 28 áreas. Linda: Al norte, con Canal del Valle Inferior del Guadalquivir; al sur, con parcela número 45; al este, con finca de la Cartuja, y al oeste, con la parcela número 37, ambas parcelas de la misma procedencia. Esta parcela constituye la señalada con el número 44 en el plano de parcelación.

Es la finca registral número 7.119, folio 21, tomo 137, libro 137 de La Rinconada, Registro número 6 de Sevilla.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

2. Urbana: Casa en la villa de La Rinconada, barriada de San José, avenida de Antonio Moscoso, hoy denominada carretera Bética, número 47, de una superficie de 300 metros cuadrados, en estado ruinoso. Linda: Por la derecha, de su entrada a la que hace esquina, con la calle Cádiz; por la izquierda, con la finca de don Antonio Monterrubio Alonso, hoy de don José Luis Saldaña Pérez, y por el fondo, con la de doña Escolástica Calle.

Es la finca registral número 4.322, folio 35, tomo 73, libro 73 de La Rinconada, Registro número 6 de Sevilla.

Valorada en 6.600.000 pesetas.

3. Rústica: Sexta parte indivisa de suerte de tierra en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla, al sitio conocido por La Jarilla, con una extensión superficial de 1 hectárea 40 áreas. Linda: Al norte, con finca de la misma procedencia vendida a «Vega e Hijos, Sociedad Anónima»; al este, con camino de 8 metros propio de «Cabrera, S.A.I.», y al oeste, con finca de que se segrega.

Es la finca registral número 7.128, folio 66, tomo 137, libro 137 de La Rinconada, Registro número 6 de Sevilla.

Valorada en 1.733.000 pesetas.

4. Urbana: Mitad indivisa de parcela de terreno para edificar sita en calle Cádiz, sin número, en San José de La Rinconada, que linda: Por su frente, en línea de 9 metros 37 centímetros a la calle de su situación; por la derecha, con la finca matriz de que se segrega y que pertenece a don José Antonio Andra Martínez; por la izquierda, con la parcela procedente de esta segregación y que será propiedad de doña María Luisa Andra Martínez, y por el fondo, con finca de don Valeriano Montero Pertíñez. Tiene de fondo 10 metros y ocupa una superficie de 93 metros 70 decímetros cuadrados.

Es la finca registral número 2.419, folio 161, tomo 49, libro 49 de La Rinconada, Registro número 6 de Sevilla.

Valorada en 937.000 pesetas.

5. Rústica: Suerte de tierra, procedente de la antigua hacienda La Jarilla, en término municipal de La Rinconada, con una cabida de 2 hectáreas 9 centiáreas, que linda: Al norte, en línea de 96 metros, con la carretera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de Sevilla a Los Rosales; al sur, en línea de 94 metros 25 centímetros, con la finca matriz de que se segrega; al este, en línea de 205 metros 60 centímetros, con finca de los Hermanos Martín Albarrán, y al oeste, en línea de 219 metros con finca de esta procedencia vendida a «Talleres Laon, Sociedad Cooperativa Andaluza Limitada».

Es la finca registral número 8.906, folio 213, tomo 390, libro 174 de La Rinconada, Registro número 6 de Sevilla.

Valorada en 24.010.800 pesetas.

6. Urbana: Casa en San José de La Rinconada, en calle Rein Segura, número 18 de gobierno. Ocupa una superficie de 252 metros 91 decímetros cua-